

- j. Se ha suscitado la concretización u ocurrencia de alguno de los riesgos incluidos o no en el prospecto, a los que estuviera sujeto el emisor y que lo afecte materialmente.
- k. Han acaecido siniestros que no estuvieren convenientemente asegurados, o cuya cobertura por la póliza o pólizas respectivas se encuentre sujeto a discusión con la empresa aseguradora o sus ajustadores.
- l. Se han producido hurtos, robos, desfalcos, estafas u otros delitos contra el patrimonio que se perpetuaren en su detrimento y que fuesen materiales.
- m. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia que, aunque no se encuentre contenida en los puntos anteriores, AFECTA DESFAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- n. Se ha suscitado cualquier otra circunstancia, que aunque no se encuentra contenida en los puntos anteriores, AFECTA FAVORABLEMENTE la situación de la entidad que representa.
- o. El órgano competente ha convocado a Asamblea General Ordinaria y/o Extraordinaria de Accionistas **(en caso afirmativo, indicar fecha)***

* De conformidad con el Artículo 134 del Código de Comercio "La Asamblea debe reunirse por lo menos una vez al año dentro de los cuatro meses que sigan al cierre del ejercicio social..."

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Adicionalmente a los incisos anteriores, únicamente los Emisores de Valores de Deuda Temáticos y/o Valores Vinculados a la Sostenibilidad deberán responder a los siguientes incisos:

- p. Han existido demoras en el uso de los recursos de acuerdo con el calendario presentado en la documentación de la emisión.
- q. Han acaecido variaciones negativas significativas entre los impactos esperados y los impactos observados de los proyectos financiados y/o de los indicadores y metas aplicables (ya sea en base individual o agregada), según el tipo de valor.
- r. Se han suscitado cambios por parte de los revisores o profesionales relacionados con la opinión originalmente presentada.
- s. Se ha producido cualquier evento que probablemente tenga algún impacto sobre el desempeño ambiental de los proyectos financiados, o sobre la viabilidad de los proyectos a ser financiados o, de ser el caso, sobre los indicadores y metas.
- t. Han suscitado cambios respecto a los compromisos hechos por el emisor al momento de la emisión, incluyendo aquellos que pudieron hacerse solamente después de haber obtenido el consentimiento explícito de los tenedores de valores (ya sea a través de la junta general o de sus representantes, dependiendo de los acuerdos iniciales).
- u. Ha acaecido alguna de las circunstancias que, según el prospecto, conlleven o puedan conllevar la pérdida de la designación o etiqueta como "Valor de Deuda Temático" o como "Valor Vinculado a la Sostenibilidad".

SI	NO
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

En caso de que alguna de las respuestas anteriores haya sido contestada afirmativamente, favor especificar las observaciones pertinentes en cuanto a las mismas en documentos aparte que deberá adjuntarse al presente formulario. De ser necesario, acompañar documentación adicional para completar la información requerida.

Guatemala, 06 DE MARZO DE 2026

Firma en Original

Firma Representante Legal

CONTECNICA, S. A.

Guatemala
06 de marzo de 2026
REF.: DCC/079/2026

Licenciado
Waldir Contreras
BOLSA DE VALORES NACIONAL
Presente

Estimado Licenciado Contreras:

Por este medio, en representación de la entidad CONTECNICA, S.A., le remito, en primer lugar, el Formulario para la Actualización de Información Relevante de Entidades Emisoras, correspondiente al mes de febrero del año 2026, relacionado a la emisión de Pagarés Bicredit 5, Pagarés Bicredit 6 y, en segundo lugar, las copias del voucher por pago del arancel correspondiente.

Con relación a los siguientes incisos, contenidos en el Formulario, le informo lo siguiente:

Inciso b)

La entidad CONTECNICA, S.A, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día dos de febrero del año dos mil veintiséis, aprobó la fusión por absorción de las sociedades Contécnica, S.A. con Banco Industrial, S.A., siendo Banco Industrial, S.A. la entidad absorbente y Contécnica, S.A., la entidad absorbida.

Inciso n)

La entidad realizó el pago de dividendos por Q. 181,113,333.33, adjunto sírvase encontrar el detalle al mes de febrero de 2026.
Circunstancia que afectó favorablemente la situación de la entidad.

Inciso o)

La entidad realizó Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el día 2 de febrero del 2026, en la cual se acordó la fusión por absorción con Banco Industrial, S.A., y Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 23 de febrero de 2026 en la cual se acordó, entre otros puntos, reelegir al Administrador Único y Representante Legal y al Administrador Único Suplente y Representante Legal, por vencimiento de nombramiento.

Sin otro particular me es grato suscribirme,

Atentamente,

Firma en Original

Lic. Yovany Navarro
Representante Legal

CONTECNICA, S. A.

CONTECNICA, S.A.

Vía 6, 6-60 zona 4 • PBX: 1717 • FAX: 2334-1069 • Guatemala, C.A. 01004

www.bi.com.gt



c.c. file
*Yessy Gálvez

